Revista de Filosofía José Luis Reves

METAFÍSICA DEL BIEN Y DEL MAL por Carlos Cardona Ediciones de la Universidad de Navarra Pamplona, 1987, 232 pp.

Sabemos, de acuerdo a lo señalado por el autor en la introducción, que este libro tiene sus orígenes en las conversaciones que Cardona sostuviera hace algunos años con otros profesores universitarios de Europa. Estas conversaciones tenían como propósito el estudio de la *Quaestio Disputata de Malo*, de Santo Tomás, buscando en esta obra una mayor comprensión metafísica del mal.

Fruto de estas discusiones, nos dice Cardona, se suscitó en él el proyecto de preparar un libro sobre el tema del mal. Éste se vio demorado por diversas circunstancias. Tiempo, sin embargo, que habría permitido al autor una mayor reflexión y la comprensión de que el tema del mal debía ser precedido por el del bien, del cual el mal, nos dice, no es más que privación. Por lo demás, esto le exigió remitirse al estudio de los temas que configuran el bien.

De esta forma tenemos el texto dividido en nueve capítulos y un epílogo que corresponde a un discurso de Juan Pablo 11.

En este comentario iniciaremos un breve recorrido por esta obra a partir de lo que fue la preocupación primera del autor: el mal. En el capítulo que Cardona le dedica a este tema lo primero que nos señala es que la presencia del mal en el mundo es un hecho que no requiere demostración. Sin embargo, nos dice más adelante, el mal no es un dato primario ni una experiencia primigenia. Siguiendo a Santo Tomás, afirma que no se empieza nunca con lo negativo. Ahora bien, la negatividad del mal no puede ser reconocida más que reconociendo la perfección trascendente del ser en el que está incluido. Entonces, para llegar a algún conocimiento del mal moral, y para discernir entre el bien y el mal verdaderos, es necesario haber llegado antes a algún conocimiento de Dios, quien es infinitamente bueno y de donde obtenemos la medida o proporción que hace bueno a un acto o la desproporción que lo hace malo. De esta forma, el estudio metafísico del mal es posterior al estudio, al conocimiento de Dios.

Dios es el ser por esencia, es la causa primera y universal y por ello es el bien universal y primero, de quien procede todo cuanto de ser y de bien hay en las cosas. Por lo tanto, lo que proviene del bien primero y universal tan sólo puede ser bien particular. Como tal, este último no es el bien, sino que tiene algo de bien.

Es necesario tener en consideración, de acuerdo a este análisis, que solamente puede haber mal donde el ser no se encuentre en plena totalidad. Es decir, en el ser participado. Mas el que el ente tenga el ser participado no significa que sea malo. Lo creado no es el bien, pero es bueno en su limitación.

El mal no es simple carencia. El mal es privación. Pues bien, sólo cuando el bien es particular puede ser sujeto del mal, y no en cuanto es, sino en cuanto obra defectuosamente. El mal únicamente es posible, entonces, en la medida en que un sujeto puede obrar prescindiendo del orden, en la medida en que se hace causa exclusiva, substrayéndose de alguna manera a la moción de la causa primera o causa del ser y por eso bien de los actos. Si algo está en la debida disposición para recibir la moción del primer agente consigue una acción perfecta, caso contrario sigue una acción defectuosa. Y la deficiencia tan sólo es posible en aquellos entes que, además de ser movidos por Dios, se mueven a sí mismos, es decir, en cuanto dotados de libertad.

El mal aparece donde pueden ponerse actos desvirtuados, sin el orden al fin por el que Dios

ha conferido esa capacidad. Tiene que haber libertad para eludir la medición y, al mismo tiempo, una medida para la libertad, que no sea en sí misma su medida, que sea creada y por tanto finalizada.

Hasta aquí el examen de la noción del mal hecha por Cardona se encuentra dentro de lo que es el análisis tradicional de la filosofía tomista y, al parecer, nada nuevo encontramos. Pero, ¿es que hay algo nuevo que el autor desee comunicarnos?, ¿es realmente ése su objetivo? Para responder a esto es necesario recordar que Cardona nos advirtió que el tema del mal lo remitió al del bien y a los temas que lo constituyen. Volvamos, entonces, a las primeras páginas de esta obra a ver qué encontramos. Allí descubrimos que el acercamiento que el autor se propone de estos temas es a partir de la noción tomista de "acto de ser". Es así como manifiesta: "En este estudio trato de exponer la verdad de la actuación: que el acto de ser es activo de suyo, que hace ser a la esencia y prolonga su actuación haciendo que la esencia constituya (fluyan de ella) las facultades, siendo, por último, el acto terminal y a la vez fundante de su operatividad".

Lo cierto es que lo que motivará y constituirá la columna vertebral de todo el texto es, precisamente, la restitución de la noción de acto de ser de la filosofía tomista. Y esto, nos señala, como algo necesario pues: "Una larga tradición, emparentada con el posterior desarrollo de las filosofías inmanentistas ha conseguido hacer desaparecer la noción de acto de ser, suplantada por la de existencia". Lo que, a juicio de Cardona, ha traído graves consecuencias teóricas y prácticas.

Aquí es donde encontramos lo propio que el autor quiere mostrarnos. Esto es, el tratamiento de los temas que considera fundamentales para el examen del mal, teniendo como base la noción de acto de ser.

Así, en el primer capítulo encontramos que su preocupación la constituye el análisis de temas tales como la potencia. Potencia que significa en primer término el principio de acción y sólo en segundo lugar aquello que recibe la acción del agente; que la potencia operativa implica de suyo la operación o la acción del agente; o la distinción entre potencia operativa y esencia.

El siguiente capítulo Cardona lo dedicará al tema de la relación de la criatura a Dios. Ideas centrales son aquí que la perfección del ente es alcanzada en la operación y que ese obrar es realmente perfectivo cuando está efectivamente ordenado a su fin. Importante consideración, puesto que sobre esa ordenación va a ser donde actúe el mal, en la medida que el mal es desorden provocado por la libertad del ente.

La libertad adquiere, de esta manera, gran importancia en todo este examen y como tal es tratada en un capítulo aparte. Allí se asume que el hombre es libre por cuanto ha recibido su libertad del ser que es absolutamente libre. Así, se desprende que la libertad del hombre es una libertad participada, no total. Es decir, la libertad del hombre es limitada. "El mal y el error corresponden a esa limitación, a la inevitable imperfección de una libertad creada, aunque no como necesidad, sino como posibilidad de deficiencia".

De ahí se sigue que "cuando el hombre identifica su conocer con el conocer divino y su querer con el divino querer, su libertad adquiere plenitud; disminuyendo, en cambio, cuando diverge. La libertad, en consecuencia, se cumple en el amor del bien, en el amor del amor".

La libertad verdadera se da, entonces, cuando se admite que la libertad del hombre es regalada y que realmente se cumple como libertad al querer el fin último que es quien le dio esa libertad.

¹Ob. cit. p. 30.

²Ob. cit. p. 29.

³Ob. cit. p. 103.

Revista de Filosofía José Luis Reyes

La fundamentación de la verdadera libertad es asumida por Cardona ante el extravío provocado por la filosofía moderna. Sostiene que, aunque es un mérito indudable de la filosofía moderna la posición de la libertad como fundamento del hacer y del vivir humanos, "... era destino fatal de esa filosofía antimetafísica, de esa filosofía sin ser, de ese pensamiento que se piensa, que llegara a la disolución de la libertad fundante, diluyéndola —en catastróficas alternancias— en la necesidad del fluir cósmico o en la irrelevancia total del acto singular, que muere sin sentido en el mismo momento de nacer: lo que ha dado lugar a los colectivismos totalitarios y a la desconsolada soledad de la singularidad errante"⁴.

Para Cardona el mundo asiste hoy a una crisis del fundamento de la libertad del hombre, una crisis de la libertad fundante. En el capítulo que le destina comienza haciéndonos notar que: "No raramente asistimos hoy, en los más dispares países del mundo, a lo que paradójicamente podríamos llamar la constitución-disolución de la libertad por los detentores —violentos o no—del poder, y a la exigencia-abdicación por parte de los que violenta o indiferentemente rechazan ese poder"⁵. Sin embargo, todas esas libertades son libertades aplicadas. No se trata de la libertad fundante y radical, por ello las contradicciones. Y es que hay que recordar que la libertad humana no es la divina, es participada y en su limitación exige una finalidad.

La crisis tiene su causa, lo señalábamos antes, en el desarrollo de la filosofía moderna. Es así como cita a C. Fabro quien sostiene: "El pensamiento moderno, en sus formas más coherentes, al rechazar la metafísica ha destruido toda moral, porque la moral exige la distinción entre el bien y el mal, entre lo verdadero y lo falso; pero esto a su vez exige una verdad y una bondad absolutas, que no son más que el mismo ser absoluto"⁶.

En adelante Cardona examinará el comienzo y desarrollo de la erosión que la filosofía moderna ha traído. Comenzará con el formalismo escolástico, pasará también por Suárez y se detendrá, momentáneamente, en Descartes para afirmar: "... se descubría la libertad como principio, pero una libertad ya existente y participada que pretendía ponerse como libertad divina, creadora, que transporta a la criatura una prerrogativa de Dios, y que por eso mismo se privaba ya de fundamento: la libertad fundante quedaba infundada, y se habría paso la crisis existencial de la modernidad".

Pero el recorrido continuará, y en él serán exhibidos en su culpabilidad el agnosticismo, el historicismo, el materialismo, el marxismo, etc.

Ahora bien, si el mal es poner actos desvirtuados, si es alejarse del orden, la tarea es clara: volver a la ordenación, volver a elegir bien, volver a ser buenos ordenándose al fin último. Sin embargo, nos dice el autor, siguiendo una antigua idea, nadie es bueno porque hace esporádicamente actos buenos, sino cuando los hace habitualmente. De ahí que el autor pase a la consideración de la virtud "fuerza y energía, y disposición de lo perfecto, que hace bueno al hombre y buenos sus actos".

Proseguirá Cardona con la revisión de las clásicas virtudes recogidas por la filosofía tomista. El libro, en general, abunda en reiteraciones y presenta un carácter fragmentario que entendemos producto de la génesis real de éste y de la cual ya hicimos mención.

El objetivo de realizar una reflexión del bien y del mal a partir de la noción de acto de ser de Santo Tomás creemos que se cumple. La rigurosidad, la profundidad, con que son examinados los diversos temas que conforman la obra desde esta perspectiva así lo corroboran.

⁴Ob. cit. p. 97. ⁵Ob. cit. p. 183. ⁶Ob. cit. p. 184. ⁷Ob. cit. pp. 192-193

Sin embargo, consideramos que dicho propósito corre el riesgo de verse desvirtuado, y asomar como un objetivo secundario, por el carácter excesivamente confrontacional y descalificador que el autor asume al momento de abordar la filosofía moderna.

Por último, debemos señalar que la erradicación de "los males", contrario al pensamiento del autor, no pensamos que pase necesariamente por la restitución de ideas o nociones de una filosofía que ya tiene siglos haciéndose oír, y que, por lo demás, continúa siendo expuesta en cátedras, textos y conferencias, como nos ha correspondido observar a quienes de una u otra forma hemos debido hacer contacto con esta forma de pensamiento.

José Luis Reyes